**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.256**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 02 de Marzo de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Srta. Lorena Galea Rojas, Directora Centro Cultural.

Sr. Luis Basualto Pacheco, SECPLAN (S).

Sr. Luis Pacheco Silva, Director de Tránsito y

 Transporte Público.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.255 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 23 de febrero de 2021.

 2.‑ Aprobación Reglamento de Becas “Reactiva Turismo” de la I.

 Municipalidad de Casablanca.

 3.‑ Aprobación Reglamento de Becas Culturales de la I.

 Municipalidad de Casablanca.

 4.‑ Invitación Director de Servicio Salud Valparaíso – San

 Antonio, Sr. Eugenio de La Cerda.

 5.‑ Autorización para contratar Licitación ID 4954‑1‑LE21

 Construcción Resaltos Reductores de Velocidad.

 6.‑ Varios:

 6.1.‑ Ajuste Presupuestario: Sector Educación.

 6.2.‑ Acuerdo: “Suministro e Instalación de Luminarias Led en

 Zonas Rurales”.

 6.3.‑ Información: Secplan.

 6.4.‑ Acuerdo: aporte municipal en trabajos de conservación de

 caminos.

 6.5.‑ Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.6.‑ Entrega de informe a los Sres. Concejales (as).

 6.7.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 6.8.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.9.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.10.‑ Felicitaciones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.11.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.12.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.13.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.14.‑ Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.15.‑ Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.16.‑ Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.17.‑ Comentario: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:12 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.255 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.255 Ordinaria remota de fecha martes 23 de febrero de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. APROBACIÓN REGLAMENTO DE BECAS “REACTIVA TURISMO” DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Srta. Lorena Galea, Directora Centro Cultural.

Srta. Galea: señala que revisaron la semana pasada en comisión las Bases del Reglamento de las Becas Reactiva Turismo, sobre lo cual hará un breve resumen de lo que conversaron en su oportunidad. Informa que son becas que surgen con el objetivo de apoyar a las micros y pequeñas empresas que sean del rubro del turismo, que desarrollen actividades vinculadas al turismo y que se destaquen por su innovación. Agrega que, estas becas buscan apoyar, potenciar, mejorar e incrementar el desarrollo de los emprendimientos turísticos locales, con el objetivo de impulsar a la reactivación del sector del sector y entregarles un apoyo más concreto del municipio para ellos. Señala que, dentro de los tipos de financiamiento que contempla esta beca está: la señalética turística, materiales implementación para cumplir con los protocolos del covid, maquinarias, equipos y mobiliario, y pueden optar hasta un financiamiento de un millón de pesos. Comenta que, el único alcance, y que fue motivo de alguna diferencia, tenía que ver con que las bases señalan que el beneficiario tiene que tener el compromiso de participar en actividades vinculadas a su rubro de parte de la municipalidad. Es lo único que generó alguna diferencia entre el concejo y que la propuesta del municipio es mantener que las personas que se adjudiquen la beca, tengan el compromiso, no la obligación de participar en actividades a las que sean invitados del rubro. Esto, fue en resumen de lo que revisaron largamente la semana pasada en comisión.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: agradece la comisión de cultura y turismo, en las cuales revisaron cada ítem el resumen de lo que hoy día tienen que aprobar. Y, sin duda cree que es una gran oportunidad, sobre todo para el levantamiento de cultura, el levantamiento de turismo que hoy día han estado trabajando durante todo este tiempo, y es una oportunidad importante las becas para toda la gente que postule, en consideración que se amplía este presupuesto, sobre todo para el emprendimiento y para la cultura, donde hoy día se amplía también dentro del reglamento para una mayor participación. Por tanto, agradece a la Srta. Lorena Galea.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que como dijo la concejala Ponce tuvieron la comisión de cultura la parte de ella, y de turismo lo que es su parte. Cree que, todo lo que sea bueno para el emprendimiento es positivo, ya que nuestra comunidad hoy día lo necesita. Comenta que, manifestó que tienen que tener presente que no se podría poner como compromiso que deben asistir a las actividades que hace la municipalidad. Pero, por lo general lo encuentran bueno, y van a aprobarlo con la finalidad de poder ayudar a los emprendedores.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que, la verdad de las cosas, que no es un compromiso, no es una obligación. Pero, sin duda manifestaron en la comisión pasada, que es una gran oportunidad que el emprendimiento y los artistas que vayan a postular a diferentes becas, tanto en cultura como turismo, tengan un tremendo escenario como son las fiestas costumbristas o las actividades culturales en las que han participado siempre.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, entonces la palabra es “oportunidad” más que “obligación”.

Concejal Sr. Aranda: felicita la iniciativa. Pero, le gustaría saber si va a ver el compromiso de volver a repetir esta iniciativa, de manera de dar un fuerte apoyo a los artistas, a los emprendedores, y artesanos de la comuna. Señala que, están en una primera etapa, y la economía se va reactivando; pero, a pesar que esto es muy bueno, le gustaría que fueran más allá, más agresivos, que exista hoy día el compromiso de esto volver a repetirlo quizás en unos dos meses más, de manera de ir apoyando a toda la gente que hoy día lo necesita. Agrega que, lo que escucha de la gente, en general de los artistas, de los cantantes, de los artesanos, que buscan espacios donde poder presentarse, como son en las fiestas costumbristas, la vendimia, payadores, especialmente los cantantes. Y, qué mejor manera de que ellos se puedan presentar en un escenario donde hay dos mil, tres mil personas que los puedan escuchar. Esto, es lo que se recoge de los distintos artistas más que obligarlos o no obligarlos; le parece bien el compromiso, porque van a tener entre ello, el compromiso de apoyarlos, la obligación de apoyarlos, y ellos también a su vez, retribuir no al municipio, sino que a nuestra comunal el trabajo profesional que ellos ejercen. Agradece a la Srta. Directora.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, en definitiva, el castellano es un idioma muy rico; es distinto una obligación que una posibilidad.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el “Reglamento de Becas, Reactiva Turismo de la I. Municipalidad de Casablanca”, iniciativa que se encuentra inserta en el Programa “Actividades Culturales para el año 2021”, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 6797 de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo, Cultura y Turismo.

**ACUERDO Nº** **4.370:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el “Reglamento de Becas, Reactiva Turismo de la I. Municipalidad de Casablanca”, iniciativa que se encuentra inserta en el Programa “Actividades Culturales para el año 2021”, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 6797 de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo, Cultura y Turismo”.

**3. APROBACIÓN REGLAMENTO DE BECAS CULTURALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Srta. Lorena Galea, Directora Centro Cultural.

Srta. Galea: señala que, también revisaron en comisión la semana pasada el reglamento de las becas de cultura. Informa que, estas becas están dirigidas a personas naturales de la comuna de Casablanca que desarrollen prácticas culturales de manera individual, y que sean destacados en el ámbito comunal, nacional, regional, e internacional. Agrega que, pueden postular personas naturales, mayores de ocho años, y residentes de la comuna de Casablanca. Con esta beca, ellos pueden financiar: equipamientos, mobiliario, materiales, materias primas, participar en competencias o eventos en el ámbito nacional, regional e internacional, imprimir publicaciones, para la línea de artesanía pueden adquirir equipamiento, materias primas y herramientas, y gastos que vayan en la dirección de promover y difundir el proyecto artesanal que ellos realicen. Y, además, hay una línea de financiamiento para la difusión de las prácticas culturales de aquellos artistas independientes de nuestra comuna, y también el monto de financiamiento es de un millón de pesos como máximo. Esto es un resumen de lo que revisaron la semana pasada en comisión. Comenta que, también hubo un alcance del concejal Durán, en relación al grupo etario que está dirigido al que está dirigido, que señala que tienen que ser mayores de ocho años las personas que pueden ser objeto de la beca. Señala que, la propuesta es mantener la edad que considera inicialmente el reglamento de becas, básicamente para establecer un parámetro, porque de alguna manera en el marco de la exploración de las distintas habilidades artísticas, ya desde los ocho años y con dos años más menos de trayectoria de practicar una determinada práctica cultural, ya se tiene un antecedente de que en definitiva ese niño, o esa niña, va por ese camino, y no es solamente una exploración como para poder hacer una inversión en él, porque en definitiva él ya determinó ese camino en ese rubro, y en ese ámbito artístico en particular. Bajo esa lógica, y también la experiencia que entregan, es desarrollar los programas de formación en el centro cultural. La sugerencia es mantener el grupo etario que estaba propuesto, y que fue uno de los temas de discusión; y lo otro también fue la obligación, porque se establecía la obligación de participar de las actividades culturales. Sin embargo, en lo personal estimó sacarlo, porque en definitiva sabe que las agrupaciones culturales de la comuna si los invitan a participar, o algún artista de manera individual, van a participar igual en las actividades en virtud de la vinculación que tienen con ellos, así que en ese sentido no hay mayor alcance en relación a eso.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que como dijo el Alcalde “el español es muy fácil de entender” y en el documento dice “obligación”. Comenta que, está de acuerdo, y por eso va a aprobar el proyecto, está de acuerdo en que sean los ocho años. En lo que tenía su diferencia, es porque en el reglamento dice que el niño de ocho años tiene que tener una experiencia mínima de dos años anteriores. La consulta es, qué pasa con un niño que no tenga la experiencia de dos años hacia atrás, pero puede ser un joven innato que a lo mejor en un momento determinado, va a un casting, de ocho años y que gana, y por qué no se le puede dar aunque no tenga la experiencia. Agrega que, está de acuerdo en la edad de ocho años, extraordinario; pero que no se exija dos años de experiencia, eso es lo que manifestaba. Señala que, aprobará ahora, pero como después se puede modificar, y si hay niños que tienen esa capacidad, que a lo mejor solamente con una sola vez pueden demostrar su capacidad y su talento, por qué no dársela.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que justamente conversaban también en la comisión anterior referente a esto. Comenta que, lleva ocho años de presidente de la comisión de cultura y no ha faltado a ninguna actividad, tanto en los talleres como en el teatro municipal, donde han visto a niños pequeños en talleres, cantando, y participando en ballet y en diferentes temáticas que hoy se presentan. Por tanto, considera que también es válida la propuesta de la directora.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la directora Srta. Lorena Galea.

Srta. Galea: agrade al Alcalde y Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el nuevo “Reglamento de Becas Culturales de la I. Municipalidad de Casablanca”, iniciativa que se encuentra inserta en el Programa “Actividades Culturales para el año 2021”, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 6797 de fecha 22 de diciembre de 2020, y en su mérito derogar el Reglamento destinado al mismo fin contenido en Decreto Alcaldicio Nº 5228 de fecha 27 de octubre de 2020, de la Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo, Cultura y Turismo.

**ACUERDO Nº 4.371:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el nuevo “Reglamento de Becas Culturales de la I. Municipalidad de Casablanca”, iniciativa que se encuentra inserta en el Programa “Actividades Culturales para el año 2021”, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 6797 de fecha 22 de diciembre de 2020, y en su mérito derogar el Reglamento destinado al mismo fin contenido en Decreto Alcaldicio Nº 5228 de fecha 27 de octubre de 2020, de la Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo, Cultura y Turismo”.

**4. INVITACIÓN DIRECTOR DE SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO, SR. EUGENIO DE LA CERDA**

Alcalde Sr. Martínez: señala que se ha invitado en dos oportunidades a don Eugenio de La Cerda, pero no hay tenido confirmación de su asistencia.

Concejal Sr. Aranda: consulta si el Director no va a estar hoy día.

Sr. Secretario municipal: responde que el Director no confirmó la asistencia. La vez pasada mandó un correo señalando que él estaría encantado de asistir en algún momento, en esa oportunidad se conectó pero tardíamente.

Concejal Sr. Aranda: indica al Alcalde que, como este punto está en tabla, antes de pasar al otro punto quisiera tomar la palabra.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que, lo que está pasando con el hospital de Casablanca, y el atraso que tiene es gravísimo para nuestra comuna, es un hospital que tiene un valor de 16.956.000.‑ que debiera haber estado concurrido en un plazo de 920 días. Y, el Alcalde sabe que, todos los que están acá fueron a poner la piedra de inicio de la construcción del hospital, lo hicieron el 07 de septiembre de 2018, y la fecha de término de acuerdo a la licitación y al contrato que se hizo con la empresa, debiera entregarse el nuevo hospital con fecha 15 de marzo de 2021. O sea, debieran recibir un hospital nuevo en doce días más. Comenta que, le parece preocupante la situación que hoy día tiene el Director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, dado que el ITO ha informado que a esta empresa se le debieran cursar distintas infracciones por atraso en el año 2020. Para el año 2021, también el Subdirector de Desarrollo Institucional informa que debiera ponérsele término al contrato a la empresa San José por el atraso del hospital. Dicho esto, un hospital que debiera estar construido en un 100%, tiene un avance de construcción real del 47% efectivo, y es preocupante lo que pasa sobre todo hoy día para nuestra comuna, que este hospital para haber enfrentado el covid‑19 debiese haber estado listo. Le llama la atención que como comunidad, que como autoridades no estén preocupados por una de las inversiones más importantes desde hace siglos de nuestra comuna, que nadie diga nada con respecto al atraso de la construcción del hospital de Casablanca. Que tampoco hoy día ninguna autoridad este pidiendo la renuncia del Director de Salud don Eugenio de La Cerda por este atraso del hospital de Casablanca. Entiende perfectamente que el Alcalde no es el jefe del director del Servicio Valparaíso – San Antonio, pero es la primera autoridad y ya debiera estar presentando las quejas al Ministerio de Salud y pidiendo la salida del Director de Salud ‑ Valparaíso San Antonio, y todos los que han trabajado en el tema directo en la construcción del hospital. Cree que, este es un tema comunal, es un tema que a la gente de Casablanca le interesa, y le recuerda al Alcalde que en este hospital iban a tener un servicio de urgencia necesario para la comuna, iban a tener seis sillones de diálisis, hoy se tiene dializando a más de cuarenta personas en Valparaíso, y eso se iba a hacer en Casablanca, por lo tanto iba a mejora la calidad de vida. Por tanto, le gustaría que el Alcalde hiciera un pronunciamiento como primera autoridad, y como concejo con fuerza al Ministerio de Salud, para pedir la renuncia del Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, él estuvo presente el año pasado en el concejo, diciéndoles que el hospital no tenía ningún problema de atraso, que el hospital iba a estar construido en la fecha, que el hospital iba a ser entregado en la fecha. Pero, hoy día el hospital tiene un avance de un 47%, o sea es catastrófico lo que hoy día pasa con la construcción del hospital. Cree que, pueden tener cientos de justificaciones, pero nada justifica el atraso, sobre todo de una empresa española gigante de presupuesto. Es así, que solicita al Alcalde formalmente al Alcalde como primera autoridad de la comuna, y al concejo, solicitar las responsabilidades que corresponda y a quien corresponda, pero hacerlo con fuerza y energía.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que quizás el concejo no está informado de las gestiones que ha estado haciendo para ver en qué estado está el tema del hospital, cuánto es el atraso que tiene, y la presión que hay que hacer, no en el Director del Servicio de Salud Valparaíso ‑ San Antonio, sino que la presión que hay que hacer a nivel de Ministerio de Salud, ya que este tema no se está viendo en la región, sino que se está viendo a nivel central. En segundo lugar, informa que estuvo en el hospital la semana pasada, tuvo reunión con la empresa constructora que estaba ahí, le pidió información de qué estado estaban. Y, básicamente cree que en la vida se tienen que usar determinados criterios por determinadas situaciones, el hecho de pedir la salida del director del Servicio así lisa y llanamente le parece que no es la forma. Cree que, eso no va a significar que vayan a tener un hospital antes porque salga el director del Servicio de Salud de la región, cuando esto es un tema que se está cortando a nivel nacional, y a nivel Ministerio de Salud. En tercer lugar, cree que así como tuvieron en varias oportunidades alarmas que se prendían, porque por ahí en el concejo se decía que “hay personas infectadas con covid en el hospital”, efectivamente el país no ha estado funcionando con normalidad. Primero, por la situación de pandemia del país la mayoría de las personas que trabajan en el hospital tienen que viajar y trasladarse y los traslados no son de los más fáciles. Y, en segundo lugar, hoy en día hay un problema de materiales enorme, para todas las personas que han querido construir algo saben que los materiales no están al alcance de la compra de todos quienes quieren hacerlo, y eso significa un atraso. Cree que, siempre es importante hacer las presiones como primera autoridad que el concejal dice, y que en lo personal las está haciendo; pero también dejar siempre en claro a quien corresponden las soluciones. Comenta que, cuando se empezó con el tema del hospital, se apoyó, participaron en el financiamiento del terreno, hicieron todas las gestiones que pudieron hacer. Pero, cree que, hoy en día presionar desde el punto de vista de hacer efectivas todas las garantías en contra de una empresa, lo que les va a significar, que seguramente la empresa no va a terminar el contrato, lo cual no es responsabilidad del municipio y como tal no se tiene ni siquiera poder de negociación en eso. Le parece que, finalmente se puede transformar, en que no van a pasar en un atraso de seis meses, sino que va a significar un atraso de dos o tres años, porque habrá que volver a licitar, volver a contratar una empresa; y eso para su gusto va a retrasar mucho más el hecho de nuestros dializados y el hecho de contar con una infraestructura como la que se quiere. Señala que, tiene súper claro que llevan los dializados a Valparaíso, porque es la municipalidad es la que los lleva, llevan meses llevando y haciendo esa pega, y saben que para los dializados es una calidad de vida de las más malas, porque lógicamente pasan arriba del auto las pobres personas. Y, es por eso que como municipio también les interesa tener el hospital lo antes posible. La pregunta es, cómo se tiene el hospital en condiciones lo antes posible, y esa es una decisión que no le corresponde ni a este Alcalde ni a este concejo. Indica al concejal que, sí van a hacerlo presente, y sí lo están haciendo presente; quizás lo que faltó es haberle informado en qué han estado. Pero, sí han estado encima de esto, tanto a nivel político, como a nivel de gobierno; así que, indica al concejal Aranda que cualquier novedad que tenga, feliz se la va a estar comunicando.

Concejal Sr. Durán: indica que para conocimiento del concejal Fernando Aranda, con el concejal Oscar Salazar se reunieron con un Diputado Rodrigo González, Presidente de los CORES para ver la situación del hospital también. Entonces, cree que aquí hay muchas personas que están pendientes, porque todos son usuarios del hospital, y también hay muchas personas que son necesitadas y también lo requieren. Ahora, cree que debió haberse inaugurado el hospital lo más rápido posible, y está de acuerdo en ese sentido con el concejal. Pero, indica al Alcalde que, cree que aquí hay que exigir, hay que solicitar que por último el Ministro de Salud se constituya en Casablanca y pueda ver la realidad, porque aquí sí se necesita. Y, está de acuerdo en ese sentido que hay que hacer presión, y si el Alcalde no presiona, ellos no tienen la instancia, a excepción que pueden conversar con el señor Diputado de los Cores, que ya lo hicieron con el concejal Salazar, y espera que esas gestiones también tengan buen resultado para que el hospital se pueda entregar lo más rápido posible.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que, en eso están.

**5.** **AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN ID 4954‑1‑LE21, CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Luis Pacheco, Director Tránsito y Transporte Público.

Sr. Pacheco: señala que viene a solicitar al H. Concejo un acuerdo para efectuar una contratación sobre el monto de 500 U.T.M. que está estipulado en las públicas. Por tanto, requieren contratar la construcción de resaltos reductores de velocidad, de acuerdo a la norma del Decreto 200 del Ministerio de Transporte, por un monto total de $28.322.000.‑ IVA incluido. Respecto a la ubicación de estos resaltos, después de la evaluación que establece el Decreto 200, implican: 10 lomos de toro; 17 lomillos (el lomo de toro más chico que se conoce de 90 cm. de ancho); y cojines berlineses que van a poner en la Av. Arturo Prat, un dispositivo relativamente nuevo que se está utilizando también en otras ciudades, el cual no es tan invasivo como el lomo de toro.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: respecto a los lomos de toro que se compraron al principio los de caucho; consulta si esos todavía existen en la municipalidad en bodega.

Sr. Pacheco: responde que ya no hay en bodega, algunos se instalaron, y otros ya cumplieron la vida útil, quedan un par instalados en algunas calles.

Concejal Sr. Durán: señala que, siempre lo han solicitado con el concejal Salazar los lomos de toro en varios sectores, y agradece que hoy día se estén adquiriendo, ya que en su oportunidad se compraron y se instalaron lomos de toro que no son reglamentarios, y es por eso la compra de ahora. Y a la vez, aprovechar que sobre todo en las avenidas o en los caminos rurales donde se está instalando asfalto y que se va a instalar ahora en Lo Ovalle; que también se pueda ver la posibilidad de hacer un proyecto para poder instalarlos, y así evitar algún accidente que pueda haber en el sector. Así que, muy bien y muy contento por los lomos de toro que se van a instalar ahora.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la gestión de Transito, justamente una petición y necesidad sentida de los vecinos, y está respondiendo un poco a lo que han venido todos pidiendo, que desde hace mucho tiempo, especialmente los lomos de toro en el sector de Arturo Prat. Indica a don Luis que están al debe todavía con calle O’Higgins, en el sector de Roberto Loyola con Arturo Prat, en esos tramos donde hay incluso colegios, han pedido bastantes lomos de toro, para que los puedan evaluar. Lo segundo, incorporar alguna inversión en lo que tiene que ver la mejora y mantención de las actuales ciclovías. El otro día estuvo en Las Dichas, y estaba en muy malas condiciones esa ciclovía; entonces si se puede hacer mantención y mejoras. Indica a don Luis si se puede quedar en el concejo, ya que en sus puntos varios, tiene algunos puntos para él también.

Concejal Sr. Aranda: señala que, revisando la adjudicación, indica a don Luis que falta una calle importante, y que es la calle Leiva Amor, y se ha solicitado en varias ocasiones lomos de toro en ese sector, y no lo ve en la licitación.

Sr. Pacheco: responde que no está, y lo que adjuntó en el correo, es lo que se va a ejecutar en esta licitación. No obstante, como también lo mencionaba la concejala Ordóñez; ellos van generando registro de las solicitudes, de lomos de toro, y otras medidas para calmar el tráfico en distintos puntos de la comuna, van generando carpetas y proyectos para no hacerlos de a uno, sino que hacer un pack, ir y desarrollarlo. Por tanto, lo que les acaban de solicitar, incluyendo la calle Leiva Amor, está para una siguiente etapa. Entonces, lo que se adjudicó es lo que se envió, y el resto de solicitudes que tienen acumuladas, por ahí hay una de la calle Membrillar, calle Leiva Amor, está la calle O’Higgins y otros puntos, donde tienen que evaluar qué tipo de dispositivo van a instalar. Y, por otra parte han notado que todas estas solicitudes de lomos de toro, en la zona urbana al menos, responden también al requerimiento de vecinos, producto del paso de vehículos con tronadores que están haciendo carreras tipo cuarto de milla, en Portales, en O’Higgins, Teniente Merino, Alejandro Galaz, incluso en caminos rurales. Por tanto, deben gestionar con otras unidades municipales y con algún organismo de fiscalización el controlar a ese tipo de vehículos; porque el artículo 83 de la Ley de Tránsito establece que, primero, no pueden andar con tronadores, con esos tubos de escape libre, y a ese tipo de vehículos los vecinos quieren impedir el tránsito por esos sectores a alta velocidad, no a la normal circulación de vehículos que se está dando en este minuto en las calles. Por tanto, es como una solicitud de carácter puntual para cierto tipo de usuarios de la vía. Entonces, primero tratarán de coordinar algún tipo de fiscalización para esos vehículos, y de ahí van a ir evaluando también como funcionan por ejemplo: los cojines berlineses que pondrán en la calle Arturo Prat, que no son lomos de toro transversales al eje, sino que es un cojín donde la persona tiene que pasar los neumáticos del vehículo por ambos costados de ese dispositivo.

Concejal Sr. Salazar: da las gracias al director de Tránsito, cree que esto lo venían discutiendo más de dos años pidiendo los lomos de toro y todo lo que está puesto en el papel. Lo que sí extraña, y que es un poco más urgente, lo que es la calle Arturo Prat, lo que es Portales, por lo mismo que está hablando el director, por las carreras de autos, y calle O’Higgins, que acá no se refleja nada. Pero, lo bueno que empiecen por algo, porque más de dos años han estado insistiendo en poner lomos de toro, lo cual es un beneficio para la comunidad, en tratar de que no haya accidentes.

Concejala Sra. Ponce: señala que, en coincidencia con lo que dice la concejala Karen y el concejal Fernando Aranda, también están de acuerdo con las mismas calles, con las solicitudes de los vecinos. Y, es importante lo que dice el director de Tránsito, que él está al tanto de lo que es la solicitud de la comunidad, y sobre todo con las carreras que mencionó, ya que hoy día hay una preocupación constante de los vecinos, sobre todo desde el principio de la Villa San José María hacia Arturo Prat, donde constantemente se están realizando carreras de autos, en consecuencia que hay niños jugando, mascotas que están también en la calle que son de los mismos departamentos. Entonces, sí es una preocupación constante, coincide con la solicitud de calle O’Higgins, Leiva Amor, Av. Arturo Prat, Av. Portales; pero también solicita al director, si se pudiera tener en cuenta la calle Teniente Merino, por favor.

Concejal Sr. Castro: agradece a don Luis ya que en esta oportunidad han tenido muy detallado cuales van a ser los sectores, las calles, y agradece ya que como autoridades podrán comunicarle de forma más directa a la comunidad respecto a las licitaciones que se han hecho, y por supuesto cuales son la calles y pasajes donde se hará una intervención. Por tanto, agradece al director por el informe detallado que les entregó, y por supuesto, saben que marzo es de arduo trabajo en el Depto. de Tránsito por todo lo que conlleva los permisos de circulación. Así que, invitan a los casablanquinos y casablanquinas a sacar su permiso en la comuna, entendiendo también que el parque automotriz ha sido bastante. Así que éxito a todo el equipo del Depto. de Tránsito en este mes, que se sabe que es muy arduo y de harto trabajo para ellos.

Alcalde Sr. Martínez: finaliza señalando que, estos no son los únicos lomos de toro que se espera poner este año, sino que vienen levantamientos nuevos y se harán otras licitaciones.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar adjudicación y contratación, conforme a lo dispuesto en el artículos 65, letra j), de la Ley 18.695, a don Juan Carlos Muñoz Sáez, R.U.T. Nº 12.009.274‑K, del proyecto denominado “Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad en diversos puntos de Casablanca”, ID 4954‑1‑LE21, cuyas Bases se aprobaron por Decreto Alcaldicio Nº 889 de fecha 11 de febrero de 2021 por un monto de $28.322.000.‑ IVA incluido, con un plazo de 20 días corridos.

**ACUERDO Nº 4.372:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar adjudicación y contratación, conforme a lo dispuesto en el artículos 65, letra j), de la Ley 18.695, a don Juan Carlos Muñoz Sáez, R.U.T. Nº 12.009.274‑K, del proyecto denominado “Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad en diversos puntos de Casablanca”, ID 4954‑1‑LE21, cuyas Bases se aprobaron por Decreto Alcaldicio Nº 889 de fecha 11 de febrero de 2021, por un monto de $28.322.000.‑ IVA incluido, con un plazo de 20 días corridos”.

**6. VARIOS**

**6.1. Acuerdo: Ajuste Presupuestario Sector Educación**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, hay un ajuste que quedó pendiente de Educación.

Alcalde Sr. Martínez: comenta que, efectivamente hay un ajuste que quedó pendiente de Educación, ajuste que ya pasó por la comisión.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2018, por M$69.910.‑

**ACUERDO Nº 4.373:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2018, por M$69.910.‑”.

**6.2. Acuerdo: “Suministro e Instalación de Luminarias Led en Zonas Rurales”**

Alcalde Sr. Martínez: comenta que, se le pidió desde Secplan, y hoy los acompaña don Luis Basualto, que existen dos licitaciones, y que fueron enviados los antecedentes a los concejales. Una de ellas, es el suministro e instalación de luminarias Led en zonas rurales, y otro es el proyecto que se denomina mejoramiento platabanda de Av. Arturo Prat por $40.000.000.‑ . Informa que, uno hay a quien adjudicarle, y otro hay que declararlo desierto. Señala que, partirán por la noticia positiva, que es la instalación de las luminarias. Cede la palabra a don Luis Basualto, Secplan (S).

Sr. Basualto: informa que dentro de la Licitación ID 5300‑2‑LP21, llamada Suministro de Instalación de luminarias LED en zonas rurales, en esta licitación se presentó un solo oferente, llamado “Servicios Eléctricos Eliotec Limitada”, R.U.T. Nº 76.210.575‑6. Informa que, la empresa cumple con todos los requisitos de admisibilidad y de proceso de evaluación, la cual como es una oferta única, presenta una oferta económica de $85.084.595.‑ IVA incluido, ofertando un plazo de ejecución de 27 días corridos. Agrega que, esta ponderación tuvo un resultado de un 95% de aprobación de acuerdo a los criterios de evaluación.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que, sin duda es un buen proyecto necesario para las zonas rurales, sin embargo, le recuerda al Alcalde que tomó un compromiso con Tapihue, de poner luminarias peatonales, y estuvo la directora de Seguridad en Tapihue, precisamente en la sede donde se hizo el compromiso de colocar luminarias peatonales en ese sector. Entonces quisiera saber por qué quedó afuera, o si está incluido Tapihue dentro de lo que dice Poza Oscura, ya que Poza Oscura también va a tener luminarias, y si ese proyecto es Poza Oscura y Tapihue, o es solamente Poza Oscura y más adelante va a venir Tapihue.

Sr. Basualto: al respecto, informa que dentro de ese sector hay cierto porcentaje en cada una, no hay exclusión. Señala que, son 670 luminarias las que se van a colocar alrededor de toda la comuna, de las 670, son 650 que quedan instaladas, y 20 que quedan en los sectores que no van a poder cubrir, en las cuales durante el proceso de instalación de luminarias, van a ver el sector que les va a faltar, y con estas 20 unidades podrán completar lo que podrían quedar al debe.

Alcalde Sr. Martínez: en consecuencia se tiene un compromiso con Tapihue, y sí lo van a hacer.

Concejala Sra. Ponce: referente a lo que dice don Luis, ayer estuvo en una reunión en el municipio con respecto a los sectores que estaban al debe, y en el listado que les ha entregado la comunidad en los diferentes sectores rurales. Así que agradece por la gestión al Alcalde, y a don Luis por la disposición, porque incluso hay algunos pasajes chicos en Mundo Nuevo, en Lagunillas que todavía faltan que cubrir, y son una “boca de lobo” como le llaman los vecinos.

Alcalde Sr .Martínez: señala que, en consecuencia las localidades son: Quintay; Paso Hondo; Lo Orozco; El Carpintero; Las Dichas; Lo Vásquez; La Playa; La Palmilla; La Viñilla; Lagunillas; Los Maitenes; Poza Oscura; Santa Rosa; y Lo Ovalle. Comenta que, de todas maneras como dice don Luis, dejaron como unas tantas más para los lugares que se hayan quedado atrás, así que hay un compromiso con Tapihue; e indica al concejal Aranda que no se preocupe ya que en ese sector va a quedar iluminado.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que se siente más que contento, ya que en todos los recorridos que salían a la población, todo el mundo les solicitaba las luces, y a pesar que llegaron después de tres años, más que contento porque la gente se va a sentir más que segura, y cómo acaban la percepción de inseguridad, mientras más iluminación tienen la percepción de seguridad va creciendo. Así que, espera que estas luces lleguen lo más rápido posible, y puedan cubrir las necesidades que ellos han planteado durante estos cuatro años.

Concejal Sr. Salazar: señala que era más menos lo mismo que habló el concejal Durán, se agradece que sí se les hiciera caso en colocar las luminarias.

Alcalde Sr. Martínez: comenta que, solamente decirles a los concejales que el compromiso que tenían este municipio y este Alcalde era inicialmente, dejar todo Casablanca el año 2020 a lo menos una calle con las luminarias peatonales, compromiso que cumplieron. Y, la segunda etapa, siempre lo dijeron y así lo están haciendo, y cumpliendo con los compromisos, que era iluminar en los sectores rurales. Ahora, que sea lo más pronto posible, en el acuerdo son 27 días corridos para que queden puestas todas las luminarias. Comenta que, seguramente van a ser 97 días desde hoy día, sino desde que se firme, se entregue el terreno y se haga todo eso.

Somete a votación de los Sres. Concejales, conforme a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, acuerda autorizar la adjudicación y contratación de la empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, R.U.T. Nº 76.210.575‑6, el proyecto denominado “Suministro e Instalación de Luminarias Led en Zonas Rurales” signado con la ID 5300‑2‑LP21, cuyas Bases se aprobaron por Decreto Alcaldicio Nº 645 de fecha 01 de febrero de 2021, quien obtuvo un puntaje final ponderado de 95%, por la suma alzada de $85.084.595.‑ IVA incluido, por un plazo de 27 días corridos.

**ACUERDO Nº 4.374:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, conforme a lo previsto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, acuerda autorizar la adjudicación y contratación de la empresa Servicios Eléctricos Eliotec Limitada, R.U.T. Nº 76.210.575‑6, el proyecto denominado “Suministro e Instalación de Luminarias Led en Zonas Rurales” signado con la ID 5300‑2‑LP21, cuyas Bases se aprobaron por Decreto Alcaldicio Nº 645 de fecha 01 de febrero de 2021, quien obtuvo un puntaje final ponderado de 95%, por la suma alzada de $85.084.595.‑ IVA incluido, por un plazo de 27 días corridos”.

**6.3. Información: Secplan**

Alcalde Sr. Martínez: señala que se informará de la platabanda Arturo Prat, que desgraciadamente no se pudo adjudicar. Cede la palabra al don Luis Basualto, director Secplan (S).

Sr. Basualto: informa que el proyecto de mejoramiento platabanda en la calle Arturo Prat, licitación signada ID 5300‑3‑LE21 en la cual se presentaron dos oferentes: Constructora y Transportes Flores SPA; y Constructora Oresa Ltda. Comenta que, lamentablemente durante el proceso de admisibilidad la Constructora Oresa no adjunta todos los documentos necesarios para admitir su oferta, quedando fuera del proceso de evaluación. Respecto a la Constructora y Transportes Flores, sí presenta los documentos admisibles para pasar al proceso de evaluación de las ofertas; pero durante el proceso de evaluación incluye en inconsistencia en el punto 17.2, referido a sobre la coherencia entre los montos informados, entre el presupuesto y los análisis de precio unitario. Por lo tanto, dicha empresa incumple técnicamente, quedando fuera de base por este motivo; por lo cual ambas ofertas no fueron admisibles.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, indica a don Luis, que es preocupante porque este es un programa de “Quiero Mi Barrio”, del barrio Las Lagunas, y le preocupa porque precisamente porque esta obra se llama “Obras de Confianza con la ciudadanía”, lo cual precisamente lo vieron en una exposición de “Quiero Mi Barrio Las Lagunas”, y cuando se atrasan las obras, la confianza de los ciudadanos disminuye. Entonces, le llama la atención que le empresa Oresa no presente los papeles, y en lo personal tiene conocimiento, y recuerda las licitaciones que ya se han adjudicado varias licitaciones con el municipio de Casablanca. Consulta si es una descoordinación de la empresa, qué es lo que pasa, porque desde su punto de vista esa empresa cumple todos los requisitos para construir, y como dice esta empresa ya se ha adjudicado licitaciones municipales. Entonces, son dos cosas, o está muy relajada esa empresa, o no sabe cómo expresarlo, pero precisamente cuando una obra se llama “obras de confianza con la ciudadanía” que no se hagan perjudica, y genera este tipo de problemas, sobre todo en el programa “Quiero Mi Barrio”.

Sr. Basualto: al respecto, señala que dentro de lo que es las bases de licitación, indican claramente cuáles son los procesos y los documentos que deben presentar los oferentes, lamentablemente la Constructora Oresa omitió un documento, por lo tanto no pueden, según bases aceptar su oferta. Lo mismo pasa con la Constructora y Transportes Flores, pero ella durante el proceso de evaluación tuvo una inconsistencia dentro de unos ciertos puntos los cuales incumplió, y de acuerdo a la pauta de evaluación quedó fuera de base, ese fue el motivo.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta cuándo se estima que esto se vuelva a licitar, cuánto tiempo más tendrán que esperar para volver a adjudicar.

Sr. Basualto: responde que, primero, para volver a licitar tienen que pasar este acuerdo, y con esto sacar el nuevo decreto y subir la base de licitación; por tanto dentro de esta semana deberían estar en condiciones de poder volver a subir la licitación.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que, por eso mismo lo pasaron ahora en varios para que fuera rápido. Pero esto, es un informe para poner en conocimiento al concejo, entonces con eso ya dejarían los dos temas, lista las luminarias adjudicadas, y listo el tema para poder licitar nuevamente.

**6.4. Acuerdo: Aporte municipal en trabajos de conservación de caminos**

Alcalde Sr. Martínez: señala que, tomando lo que les decía hace un rato atrás doña Karen Ordóñez, que fue a Las Dichas y que encontró que estaba en mal estado la berma. Informa que, ya hicieron el arreglo con los convenios que hicieron con Vialidad el año pasado, en los cuales el municipio siempre pone dineros porque es parte de esos convenios; y también, lo que se ha ido haciendo ha sido iniciativa de la municipalidad en el sentido de ir ensanchando las bermas e ir dando una calidad distinta a los caminos. Ahora, si recuerdan, se arregló el camino que va desde el puente Santa Rosa hasta el cruce con San Jerónimo, respecto a ese camino hubo varias críticas, que no había quedado terminado, que no quedó en buen estado, todavía no está terminado, pero ya el nivel de ese camino es muy superior al que tenían antiguamente en sus anchos, en su seguridad, y en la calidad de su asfalto. Señala que, el acuerdo que tendrán que tomar ahora, es para el arreglo del resto del camino, del mismo que estaba preguntando la concejala Ordóñez, desde el sector del cruce con San Jerónimo hasta Las Dichas. Informa que, en esto vienen dos proyectos: uno inicial, que viene el proyecto del arreglo de las obras de arte que son las alcantarillas, para darle a ese camino el ancho que se necesita; y dos, viene el tremendo proyecto del cual está muy feliz, que son por $710.842.000.‑ que es para quedar en las condiciones del camino que se tiene hoy día hasta el cruce San Jerónimo hasta Las Dichas, y en el cual el municipio está invirtiendo $49.814.523.‑. Señala que, este es uno de los convenios que tienen con Vialidad, que es el convenio año 2021 que lo acaba de firmar. Respecto de lo que hablaba el concejal Durán, del arreglo del camino interno de Lo Ovalle, es un convenio que se firmó el año anterior, y es por eso que hay algo de materiales que sobraron de otras actividades que se hicieron y de otros proyectos que ya están puestos ahí, y que se va a empezar a trabajar prontamente en él. Decir también, y a la concejala Ordóñez, ya que siempre le ha gustado el tema de la ciclovías, que tienen otro convenio con Vialidad, y que es para lo que van a ser las ciclovías del sector de Tapihue, ya que ese camino está muy peligroso, sobre todo que se han ido construyendo muchas casas cercano a donde está la planta de revisión técnica, hay mucha gente que camina, hay mucha gente que anda en bicicleta, cada día hay más ciclistas en nuestros caminos rurales, y esta es una gran notica para todos. Entonces, tienen que tomar un acuerdo, porque al parecer hay que acordar destinar estos $49.814.523.‑ a este nuevo proyecto; consulta si es así a don Jorge Rivas, director jurídico.

Sr. Rivas: responde que así es, el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695 incorpora como obligación en este caso, para celebrar convenios que superan las 500 U.T.M. recurrir al acuerdo del concejo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: señala que ayer tuvieron una reunión respecto a los sectores que falta asfaltar, y sin duda es una muy buena noticia, la gente está súper contenta, muy agradecida, los vecinos también de Mundo Nuevo y sus callejones donde se ha avanzado harto, en Callejón Los Barrera. Pero, más aún, lo que le había solicitado al Alcalde el día de ayer, que en reiteradas ocasiones lo habían conversado, que es la calle de “La Carreta”, camino viejo del sector de Lo Vásquez, donde varios vecinos están con la inquietud respecto al arreglo de esa calle hace bastante tiempo.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que hay muchos caminos en los cuales se han conseguido raps para echar que es una base, y en base a la cual después con otros convenios que se tienen con Vialidad, los transforman en caminos del nivel y del estándar con que dejaron el callejón “tío Wily” o los Salas, y como dejaron Lo Barrera. Informa que, la Municipalidad de Casablanca en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas está en un concurso de la idea más innovadora de reciclaje del país, y van ganando como con un 28%, y que es el tratamiento que le están dando al raps que lo inventaron en conjunto con Vialidad porque todo este material se botaba. Y, hoy en día se espera poder ganar este concurso, porque siempre es importante todo lo que es innovación, y se siente orgulloso que la Municipalidad de Casablanca esté medida en un proyecto así. Informa que, tuvieron reunión con el Inspector Fiscal, y en eso está a cargo quien los acompaña hoy que es don Nicolás Otárola para echar estos fresados en otros caminos para ir mejorando la calidad de vida de nuestra gente. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, señala que esto sin duda los deja contentos, están hablando de una cifra de $310.000.000.‑ también considera el convenio la limpieza de los caminos rurales de la franjas, que es una cosa que habían solicitado hace bastante tiempo, sobre todo en los caminos que van a San Jerónimo, Las Dichas, que hoy día están convertidos en vertederos, pero no por la gente de Casablanca, sino que de la gente que baja de sus parcelas en sus grandes camionetas y ensucia. Así que celebra este convenio, y también quiere disculparse porque anoche lo estuvo revisando muy tarde, y cree que de madrugada solicitó al director de jurídico que le enviar el convenio, ya que no venía y quería leerlo; cree que fue muy tarde e inoportuno pero era necesario para la adecuada fiscalización que deben hacer como concejales, pero el convenio llegó. Señala que, a veces se critica, pero también hay que ser correcto y agradecer que el convenio haya llegado a primera hora para revisarlo. Así que, agradece a don Jorge Rivas y le pide disculpas por haber molestado de madrugada por esta información.

Concejal Sr. Durán: manifiesta que, se siente más que contento y realmente realizado por lo siguiente. Primero, hace cuatro años presentó la posibilidad en un documento de arreglar los caminos vecinales. Jurídicamente le respondieron que era imposible poder arreglar, que la municipalidad no podía hacerlo, ya que eran caminos de Vialidad, y sobre todo los caminos vecinales y de uso público. Comenta que, nuevamente presentaron un documento, y al cabo hoy día sí se pueden hacer, y es por eso que se están viendo hoy día los proyectos y convenios que se han presentado. Lo otro, hace un tiempo atrás, y también el concejal Aranda hace mucho tiempo pidió el camino que está hablando la concejala Ponce, que es de “La Carreta”.

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que lo pidió en el primer período.

Concejal Sr. Durán: continúa señalando que, lo pidió el concejal Aranda, y en su oportunidad se dijo por mitigación la ruta 68 el Alcalde manifestó que iba a arreglar ese camino, eso hace aproximadamente tres años a la fecha. Ahora, para dejar en claro, sobre las ciclovías desde La Química hasta San Jerónimo, se llaman vía de multipropósito, que puede servir para bicicleta y para trotar. Entonces, cree que también es importante, así como en una oportunidad se gastó mucho dinero en arreglar el sector de Las Dichas, lo cual fue nefasto, porque si llueve todas las aguas se van hacia las casas. Por tanto, que se trate de fiscalizar y que estas obras realmente se construyan muy bien. Por tal motivo, solicita al Alcalde que, con el material por último si no se puede asfaltar primero, el callejón de Los Lizama de Mundo Nuevo, también se pueda solucionar ese callejón, que es el que hoy día está desprovisto de Mundo Nuevo. Así que, un millón de gracias, y esperan que estas obras contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes sobre todo de los sectores rurales. Continúa señalando respecto a la pista de la calzada principal de Lagunillas, que se invirtió dinero, y los arreglos de la calzada principal, que si el Alcalde lo puede ver, está llena de hoyos que a pesar que se arregló quedó muy mal el trabajo. Entonces, sería conveniente que estos trabajos sean bien fiscalizados, del momento que se están haciendo hasta el término, ya que si hoy se va a Lagunillas hay que sacarle el quiete a los hoyos para poder pasar por la vía principal.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le agradece al concejal, porque pareciera que en la vida es súper fácil decir “yo pedí esto hace tanto tiempo atrás”; “a mí se me ocurrió darme cuenta de que el camino de “La Carreta” estaba malo hace cuatro años, y porque yo lo pedí lo arreglamos”. Pero, detrás de esto, indica al concejal que hay un trabajo, hay una gestión; solamente explicarle eso.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el aporte de la suma de $49.814.523.‑ equivalente al 7% del total de los trabajos de conservación que considera las siguientes obras: Capro y Sello tipo lechada Asfáltica Ruta F 830, “Cruce F‑840‑G”, Casablanca, kilómetro 0,000 al 3,000; Capro F‑860 “Cruce F‑854 Embalse Lo Ovalle”, kilómetro 0,000 al 1,550; Sello F‑854 “Cruce F‑850, Casa Fundo Lo Ovalle”, kilómetro 0,600 al 1,480. Mantención de Rutinarias Rutas F‑838, f‑846, F‑856 y F‑858, F836, F‑848, F‑862, F‑864. Todo lo anterior, conforme a Convenio Ad Referéndum para la Conservación de Caminos, entre la Dirección Regional de Vialidad de Valparaíso, y la I. Municipalidad de Casablanca, y a lo previsto en el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695.

**ACUERDO Nº 4.375:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el aporte de la suma de $49.814.523.‑ equivalente al 7% del total de los trabajos de conservación que considera las siguientes obras: Capro y Sello tipo lechada Asfáltica Ruta F-830, “Cruce F‑840‑G”, Casablanca, kilómetro 0,000 al 3,000; Capro F‑860 “Cruce F‑854 Embalse Lo Ovalle”, kilómetro 0,000 al 1,550; Sello F‑854 “Cruce F‑850, Casa Fundo Lo Ovalle”, kilómetro 0,600 al 1,480. Mantención Rutinaria de Rutas F‑838, F‑846, F‑856 y F‑858, F-834, F-836, F‑848, F‑862, F‑864. Todo lo anterior, conforme a Convenio Ad Referéndum para la Conservación de Caminos, entre la Dirección Regional de Vialidad de Valparaíso, y la I. Municipalidad de Casablanca, y a lo previsto en el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695”.

**6.5. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: consulta respecto a la indemnización de la Sra. Ximena Soto Álvarez.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que está esa indemnización, pero la Sra. Ximena Soto les hizo presente que los iba a demandar por quince o trece millones de pesos, por razones de daño moral; al parecer ella quiso que esto fuera mucho más rápido de lo que siempre ha sido. Por tanto, están en conversaciones con la Sra. Ximena Soto, para ver en qué van a quedar, si van a terminar en un juicio con ella, o van a terminar en un acuerdo a través de concejo.

**6.6. Entrega de informe a los Sres. Concejales (as)**

Alcalde Sr. Martínez: consulta al Secretario Municipal si hay algún informe para entregar.´

Sr. Secretario Municipal: informa que, don Jorge Rivas mandó un informe que se lo hará llegar a los Sres. Concejales respecto de la prescindencia funcionaria en el marco de las elecciones año 2021.

**6.7. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que su primer punto es con respecto a las Beca Alcalde, Becas Municipales. Consulta cuándo van a presentar el reglamento de las Becas Alcalde y Becas Municipales.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, tiene entendido que Dideco ya está trabajando en eso, se le está informando a la gente, se tiene reglamento de las becas; entonces no sabe si será necesario cambiarlo este año o no.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que todos los años se ha presentado el reglamento, y que obviamente pasa por concejo pero todavía no ha pasado. Entonces, le preocupa que si no ha pasado por concejo, se van a demorar una o dos semanas más, en que después presenten los jóvenes sus antecedentes otro tiempo más, y va a pasar como todos los años que la beca recién se están entregando en junio o julio de cada año. Señala que, nuestros jóvenes necesitan ese dinero, y no solamente para movilización, porque la beca sale para todo lo que pueda gastar el niño. Entonces, no han presentado el reglamento, y debieron presentarlo en enero o febrero para que tuviera el tiempo, porque mal que mal un mes se van a dedicar en pedir los antecedentes, y en que la señora asistente social vaya. Porque, uno de los problemas que tenía por ejemplo con el punto la Sra. Ximena, quien obviamente quería, que concurriera la asistente social a su domicilio, lo cual hizo presente la semana pasada. Pero, si no fueron lo más rápido posible, es obvio que la Sra. Ximena quiera hoy demandar al municipio. Entonces, por ello le preocupaba el tema de las becas, y cuándo el Alcalde lo va a poner en tabla para verlo en concejo, y a la vez le den una pronta solución a los jóvenes que están postulando.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando un alcance en la materia, cuando hay modificaciones del reglamento pasa por concejo, pero hoy día permanece el reglamento actual; que era la observación que hizo la semana pasada, que se dice en qué ámbito se pueden ocupar estas becas, pero no se especificaba que podía ser en temas computacionales o internet. Por eso que hizo el alcance, que le había corregido el señor Durán y después lo corrigieron en la comisión o lo conversaron. Pero, entiende que solo pasa el reglamento a concejo si hay modificación, si no permanece el que ya está.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que es lo mismo que decía hace unos minutos, si era necesario o no que pasara por concejo. Indica que para el próximo concejo si es que pasa se presentará, y si no es necesario no se presentará y se seguirá trabajando en ese tema.

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde, si es que no pasa por concejo, si se les avisó ya a los jóvenes para que puedan postular; porque eso tiene que subirse a una plataforma, y lo pregunta porque le preguntan al respecto. Entonces como estos concejos la gente los puede ver, también ellos tengan claro cuándo empiezan a postular, y eso ellos como concejales debieran saberlo. Es eso lo que le está preguntando al Alcalde, aquí no hay mala intención de nada, eso es todo.

Alcalde Sr. Martínez: responde al concejal que, sabe que no hay ninguna mala intención, y se convocará el próximo martes para que pongan al día al concejo la directora de Desarrollo Comunitario para que explique en qué estado están.

**6.8. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: respecto al primer punto referente a la indemnización de la Sra. Ximena Soto, espera que el municipio llegue a un acuerdo prontamente con ella, y este sea extrajudicial, dado que las lesiones que ella presenta, y el daño moral que tiene es importante. Por tanto, le gustaría que se presentara luego al concejo para que lo puedan evaluar y darle pronta respuesta, porque cree que aparte del daño físico, el daño moral es más importante, cuando una personal lo pasa mal, lo pasa mal la familia. Y, el rol de ellos como concejales, aparte de la fiscalización tiene que ver con el buen trato que deben darle a los ciudadanos de nuestra comuna y las prontas soluciones que deben darles a sus problemas.

**6.9. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que hubo un accidente en la plaza por falta de mantención de las palmeras. Comenta que, es preocupante este tema, se sabe que la directora asumió hace poco rato, y a través del Alcalde pedirle a ella que recorra aquellos sectores que pueden presentar algún grado de peligro para los niños en especial, y en general para toda la gente. Señala que, el año pasado mencionó uno y lo mandó a Secplan y al director de Aseo y Ornato en esos tiempos que también tiene que ver también como árboles añosos en el sector de Teniente Merino al lado del Supermercado Santa Isabel están bastante peligrosos esos árboles, y hay otros lugares que hay que revisar. Entonces, sería bueno que Operaciones revise todos estos lugares, y hubiese sido lamentable para el municipio, como autoridades tener que lamentar el daño que pudo haber tenido este niño en la plaza.

**6.10. Felicitaciones: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: felicita a la concejala Karen Ordóñez por su trabajo que es bien valorado hoy día, y más que nunca le duele que no esté en la papeleta para alcalde, dada las condiciones que ella tiene como mujer, trabajadora, comprometida con el municipio y con la comunidad, y obviamente hoy más que nunca le duele que no este, siendo un gran aporte para Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece las palabras del concejal Aranda y su reconocimiento.

**6.11. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Informe de costo de show Álvaro Veliz”. Señala que, en tiempos de pandemia la recreación es importantísima junto con el acceso a las mismas, pero también es relevante la optimización de los  recursos. Es por ello que, solicita un informe respecto al costo que alcanzó el evento de cierre de verano de Álvaro Veliz; el alcance que tuvo el evento, y cuántas personas vieron el espectáculo.

**6.12. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Informe de transito por tardanza en toma de exámenes de conducir”. Solicita un informe del Depto. de Tránsito para conocer cuál es el criterio y protocolo que se está dando a la hora de otorgar citas para exámenes de tránsito y hora con médicos. Y, si hay escases de disponibilidad de horas, si es posible la contratación de un nuevo médico para agilizar el servicio que se está presentando a la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que estaban esperando la ley que iba a salir de la renovación automática de licencias de conducir que finalmente salió. Cede la palabra al director de Tránsito y Transporte Público.

Sr. Pacheco: comenta que, hay que pensar que por temas de pandemia estaban con un aforo reducido, y ellos también tienen personal en la Dirección de Tránsito un tanto más complicada si llegaba a contagiare de covid. Respecto al tema de las horas en este minuto, estaban dando unas horas que en realidad eran bastante prolongadas, pero el protocolo de atención era el siguiente: están atendiendo con más prioridad a todas aquellas personas que son conductores profesionales, ya sea transporte de carga o locomoción colectiva, y están agendando todo lo que son las horas postulantes por primera vez. Estaban funcionando con un doctor, estuvo en evaluación durante la fase dos de la pandemia en Casablanca contratar otro médico, pero ya producto de la aplicación de las vacunas están en condiciones en los próximos diez días tener dos doctores y comenzar a reducir la brecha en el otorgamiento de horas para rendir exámenes y médicos que se estaban otorgando. Por lo tanto, una vez que se tengan a los dos médicos van a comenzar a citar a todas las personas que estaban inscritas; por eso piden que se vayan a inscribir, que esperen con paciencia, independiente de la fecha que se les otorgue el plazo para rendir sus exámenes, porque ya contando con dotación completa de médicos pueden comenzar a atenderlos más rápidamente.

**6.13. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: “Informe de orgánica y competencias de la Inspección Municipal”.  Solicita un informe para conocer cómo está funcionando la unidad de Inspección municipal; de quién depende; quién está a cargo; cuáles son los cursos y preparación que tiene el encargado de la unidad; cuántos inspectores hay, y cuáles son sus funciones.

**6.14. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a lo que se ha conversado hoy en el trayecto del concejo y los puntos varios, señala que, en lo personal también se quiere sumar de corazón con las palabras que mencionó el concejal Aranda, con respecto a la concejala Karen Ordóñez. Comenta que con la concejala Karen ya llevan no solamente ocho años trabajando de concejal, sino que mucho más tiempo antes, conoce su persona, conoce realmente su corazón. Y, justamente el primer período en el que trabajaron juntas, pudieron transversalmente avanzar y gestionar junto al Alcalde muchísimas cosas, pudieron trabajar transversalmente sin tanto discurso político como es hoy día. Señala que, saben que en estos años hay muchas solicitudes tanto como se mencionaba al concejal Aranda, o al concejal Castro, a la concejala Karen o a su persona, siempre hay un cruce de solicitudes de parte de todos los vecinos. Y, en cuanto a eso, en lo personal no siempre trae las cosas al concejo, porque tiene la buena voluntad de los directores y funcionarios municipales de poder solucionar siempre las cosas durante la semana o lo más rápido posible. En cuanto a eso, vuelve a agradecer a los funcionarios municipales, a jurídico que también han estado solucionando con don Jorge, al administrador municipal, a la transversalidad que realmente han tenido con la concejala Karen. Así que, desea lo mejor para la concejala Karen Ordóñez, es lamentable que no vaya este año, pero ya vendrán otros tiempos mejores para ella, y gracias por lo que han compartido. Señala que, esto no es una despedida, pero sí valora realmente también el trabajo de la concejala Karen Ordóñez y la transversalidad que han tenido como buenas mujeres, trabajar en política, y con la línea mirada de mujer y femenina para nuestra querida Casablanca, sin tanto discurso político.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece a la concejala Ponce.

**6.15. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Casto: se suma a lo indicado primeramente por el concejal Aranda y la concejala Ponce hacia la concejala Karen Ordóñez. Comenta que, hay recuerdos primero de la familia de la concejala Karen Ordóñez, de gente radicada en nuestra comuna, que sabe de la labor social. Comenta que, en lo personal iba al Hogar Belén que todos se recuerdan que la madre de la concejala administró de muy buena manera, y que fue muy importante para muchos niños y jóvenes, hoy ya titulados y profesionales, que se tienen algunos contactos por el tema del colegio, y no le cabe ninguna duda que esté donde esté la concejala Karen Ordóñez seguirá trabajando por Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece al concejal Castro por sus palabras.

**6.16. Comentario: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que, este concejo ha sido muy provechoso en el ámbito de mejorar la calidad de vida de los casablanquinos, han escuchado muy buenas noticias. Cree que, en el último tiempo son pocos los municipios que pueden hacer mención de lo que hoy están viviendo, hoy más que nunca, cuando Casablanca se encuentra rodeado de comunas que están en fase dos, incluso en fase uno en el caso específico de San Antonio son casos lamentable con el tema covid; cree que Concón los acompaña de los que están más cerca en la fase tres, el resto todos en fase dos y en fase uno, salvo Santo Domingo. Entonces, entienden también que todas las cosas tienen su demora, su trabajo, en fin, lo importante es que Casablanca hoy tiene muy buenas noticias para la comunidad en diferentes aspectos, y eso lo quiere destacar, debido también a la buena administración del municipio, y eso es súper importante porque los proyectos no nacen de un día para otro, hay que ver primero de donde se generan los recursos, y eso es lo que muchas veces algunas personas lo desconocen. Y, por eso la labor del concejo es informar cómo nacen los proyectos, cómo rescatan los dineros, tanto a nivel del gobierno central, regional, y también con dineros municipales, lo cual es súper importante que la comunidad lo sepa. Señala que, esto es gestión, y se queda con lo positivo, con estas tremendas noticias que sin duda vienen a mejorar la calidad de todos los vecinos; así que contento de poder compartir lo que fueron las buenas noticias del concejo del día de hoy. Indica que se tienen que seguir cuidando los casablanquinos y casablanquinas, están en fase dos, pero están rodeados de comunas que lo están pasando bastante mal en todo aspecto, y que como comuna pese a todo puedan seguir trabajando, generando proyectos, habla muy bien de la administración. Saluda a todos los funcionarios municipales por el esfuerzo que despliegan pese a todo lo que es pandemia, el seguir trabajando y progresando por Casablanca.

**6.17. Comentario: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: señala que para terminar el concejo, y al parecer resultó ser una despedida a la concejala Ordóñez, pero les tiene que seguir acompañando, y no siente que sea una despedida. Pero, también agradece a la concejala Karen Ordóñez el aporte que ha significado y lo que ha sido en los ocho años que han trabajado juntos. Cree que, quizás unas “flores” del alcalde que es de una tendencia política distinta, a veces no les gusta a los partidarios a los otros, peros se tienen que decir las cosas como son. Así que muy feliz de sumarse a estos parabienes para la querida concejala Karen Ordóñez, y a ella le tocará presidir el concejo en poco rato más y espera que les de la palabra. Y decirle a la concejala Karen Ordóñez, que es una mujer amorosa que han trabajado bien y tranquilos, y también de repente también la echa un poco de menos en la papeleta, pero así son las cosas. Y cree que, el idioma castellano es muy fuerte e importante, la palabra pedir es distinta que hacer. Manda un abrazo a los concejales (as) y espera que estén muy bien.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:34 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL